SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD

Consecutivo:
GTT - 119

Fecha de solicitud: 3 de septiembre 2026

Dependencia: secretaria de transito y transporte

Secretario/ Jefe Solicitante: JOSE MARIA MALDONADO

VALOR A SOLICITAR	
Descripción del gasto o inversión	**Valor autorizado**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR VIAL EN LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBRICO, CESAR, CONTROLANDO E INTERVINIENDO EN LA ZONA ESTE	**$ 5.250.000**
Total a pagar	**$ 5.250.000**
Valor total en letras	CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL M/CTE

JUSTIFICACIÓN DEL GASTO O INVERSIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR VIAL EN LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBRICO, CESAR, CONTROLANDO E INTERVINIENDO EN LA ZONA ESTE

JOSE MARIA MALDONADO AVILA
Secretario de tránsito y transporte
SOLICITANTE

MAHER SANTOS SOSA
Alcalde (E) Municipal
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: DIANA HURTADO -SECRETARIA EJECUTIVA

Revisó: JOSE MARIA MALDONADO AVILA- SECRETARIO DE TYT

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CESAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
NIT. 800.108.683-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° CDP0909

"según Decreto N° 0176 del 10 de Diciembre de 2025, Por Medio del Cual de Expide el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos del Municipio de la Jagua de Ibirico, para la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2026 y se dictan otras Disposiciones"

FECHA: 07/09/2026

CONCEPTO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR VIAL EN LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO D ELA JAGUA DE IBIRICO – CESAR CONTROLANDO E INTERVINIENDO EN LA ZONA ESTE

NUMERO Bpin 2026820400001

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.4599.031	Servicio de asistencia técnica	22 Sobretasa a la Gasolina	5.250.000,00
Sector:	45 - Gobierno Territorial		
Programa:	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		
Subprograma:	1000 -		
Elemento constitutivo:	45994 -		
Producto:	4599031 - Servicio de asistencia técnica		
	IMPORTE TOTAL		**5.250.000,00**

SON: CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE

DEPENDENCIA ADMINISTRACION CENTRAL

Para constancia se expide y firma en La Jagua de Ibirico - Cesar el 07/09/2026, vence el 31 de diciembre de 2026.

YADIRIS ESTHER DIAZ CASTRO
JEFE DE PRESUPUESTO

Pagina Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.:(095)5769375 - 5769021 - Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a -23